OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA VASCA DEL AGUA

4414

RESOLUCIÓN del Director General de la Agencia Vasca del Agua, por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública del documento «Esquema provisional de Temas Importantes en materia de Gestión de Aguas» del proceso de planificación hidrológica de tercer ciclo, correspondiente a la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las Cuencas Internas del País Vasco.

De acuerdo con el artículo 7.2 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y conforme a lo previsto en la disposición adicional duodécima del texto refundido de la Ley de Aguas y en los artículos 74 y 79 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, la Agencia Vasca del Agua anuncia la apertura del período de consulta pública del documento «Esquema provisional de Temas Importantes en materia de Gestión de Aguas» correspondiente al proceso de planificación hidrológica de tercer ciclo (2021-2027) de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de las Cuencas Internas del País Vasco.

El documento de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental que se pone a consulta corresponde a la demarcación completa. Sin embargo, este anuncio despliega efectos únicamente sobre la parte de competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco, es decir, sus Cuencas Internas.

El documento se podrá consultar durante seis (6) meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en las diferentes sedes de la Agencia Vasca del Agua, y, dentro de ese plazo, se podrán realizar las aportaciones y formular cuantas observaciones y sugerencias se estimen convenientes:

– Sede Central: c/ Orio, 1-3. 01010 Vitoria-Gasteiz.

– Oficina de las Cuencas Mediterráneas. c/ Portal de Foronda, 9. 01010 Vitoria-Gasteiz.

– Oficina de las Cuencas Cantábricas Occidentales. Alameda Urquijo 36 – 7.ª planta. 48011 Bilbao.

– Oficina de las Cuencas Cantábricas Orientales. c/ Intxaurrondo, 70 – 1.er piso. 20015 San Sebastián.

La documentación estará también a disposición pública en la página electrónica de la Agencia Vasca del Agua: www.uragentzia.euskadi.eus

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de julio de 2019.

El Director General de la Agencia Vasca del Agua,
ERNESTO MARTINEZ DE CABREDO ARRIETA.